

*Bienvenidos a las Incidencias Actualizadas de abril, nuestro primer número en 2008. Hemos decidido este año enviar estas actualizaciones por separado del boletín electrónico y en formato de correo electrónico para que sea más fácil de abrir y leer. Otros cambios este año incluyen un enfoque más amplio de incidencia y más oportunidades para que ustedes se puedan involucrar. Esperamos que les agrade nuestro nuevo formato -¡ compartan con nosotros sus opiniones! Por favor envíenlos a Amy Bain a [amy@gaatw.org](mailto:amy@gaatw.org). En este número les proveemos un informe del Foro de Viena para Luchar contra la Trata de Personas (13-15 de febrero de 2008) y de la Séptima Sesión del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, 3- 28 de marzo de 2008). También les informamos sobre **Próximos Eventos** y un **Anuncio Especial**. Igualmente, nos gustaría atraer su atención al **Pedido de Información** de una organización en los Países Bajos BlinN (por sus siglas en inglés), que está buscando ejemplos de procedimientos para identificar personas que son víctimas de la trata. ¡Esperamos escuchar sus opiniones al respecto!*

## INFORME DE VIENA, FEBRERO DE 2008

La GAATW lanza la campaña “Reconoce Derechos” en el Foro de Viena para Luchar contra la Trata de Personas...

La GAATW lanzó la campaña de “Reconoce Derechos” el 12 de febrero en Viena, un día antes de la apertura del Foro de Viena UN.GIFT para luchar contra la Trata de personas. “Reconoce Derechos” se basa en las recomendaciones y conclusiones del estudio global de la GAATW, *Daño Colateral*, una mirada profunda al impacto sobre los derechos humanos de las medidas anti-trata en ocho países. La meta de la campaña es asegurar que la protección de los derechos humanos esté en el centro de la formulación de políticas anti-trata y migratorias, y que éstas sean diseñadas e implementadas con la completa participación de las comunidades afectadas.

**LEFO**, una organización austriaca de mujeres miembro de la GAATW, muy amablemente fue la anfitriona del lanzamiento de la campaña en sus oficinas en Viena. **Evelyn Probst**, la coordinadora de LEFO realizó la apertura, después de la cual la doctora **Helga Conrad**, Consultora Internacional en el Combate de la Trata de Personas, se dirigió a la prensa y contestó preguntas sobre los desafíos que ella identifica en la implementación del marco anti-trata. **Eleanor Taylor-Nicholson**, Coordinadora de Programas en el Secretariado Internacional de la GAATW, dio más información sobre la campaña “Reconoce Derechos”, seguida por la doctora **Renu Rajbhandari**, presidenta del Centro de Rehabilitación para Mujeres (WOREC, por sus siglas en inglés) en Nepal. Los presentes en el lanzamiento de la campaña incluyeron periodistas y representantes de otras organizaciones miembro en Europa, LAC y Asia las cuales pudieron dar ejemplos específicos de daño colateral de sus países. El lanzamiento logró estimular un diálogo global sobre cómo las políticas e iniciativas anti-trata están desembocando en violaciones de los derechos humanos y cómo los Estados deben ser reconocidos como los responsables de asegurar que los derechos humanos sean el centro de todos los esfuerzos en contra de la Trata.

\*Traducido gracias a la colaboración de Marina Herman, Traductora voluntaria



Conferencia de prensa internacional sobre la Trata de personas de la GAATW en cooperación con la LEFO, 12-02-2008. En el podio: Eleanor Taylor-Nicholson, doctora Renu Rajbahandari , Evelyn Probst, doctora Helga Conrad (de izquierda a derecha)

***Informe del Foro de Viena UN.GIFT para Luchar Contra la Trata de Personas (13-15 de febrero de 2008)- Eleanor Taylor-Nicholson asistió...***

Los que llegaron a Viena en febrero vieron la ciudad adornada con carteleras y letreros para anunciar el Foro de Viena vislumbrándose a través de la nieve. La sesión de apertura en el Centro de Austria, Viena, brilló con los discursos de Emma Thompson y Ricky Martin instando a los 1400 participantes a que tomen la Trata de personas seriamente.

Esta retórica continuó los siguientes tres días, a medida que los representantes de la Iniciativa Global de Lucha Contra la Trata de las Naciones Unidas (UN.GIFT, por sus siglas en ingles), la entidad coordinadora de las Naciones Unidas que organizó el foro, provocaba a que todos los tomadores de decisiones compartieran su compromiso sincero en combatir la trata, el nuevo ‘comercio de esclavos global’. Líderes religiosos, del sector privado, jóvenes, mujeres líderes y otros, tuvieron sesiones en paneles sobre cómo podían unirse.

En otras sesiones la aplicación de la ley y el abordaje del crimen organizado fueron el foco, probablemente debido al liderazgo de la Oficina contra las Drogas y Crimen (UNODC) en la comisión directiva. Las fuerzas policiales y agencias internacionales hablaron sobre las mejoras en sus métodos de recolección de datos y de cómo vencer a la corrupción. La retórica bélica fue notable mediante términos como: “Armar al sector privado” y “La lucha contra la Trata”, por ejemplo.

Todo esto parecía estar muy alejado de las realidades de la Trata de personas. La representación de personas víctimas de la trata, inmigrantes, trabajadores sexuales o cualquier otro grupo que tuviera una experiencia directa de los riesgos de la migración o del sector laboral informal, no fue incluida en el programa. No hubo ninguna discusión acerca del amplio impacto del marco antitrata sobre los derechos humanos de estos grupos, incluyendo la restricción del control de la frontera (por ejemplo, no fue mencionado que a la mayoría de los participantes africanos se les había negado las visas y no pudieron asistir a Viena).

Miembros de la GAATW pudieron contribuir en distintos paneles: Betty Pedraza de Espacios de Mujer Colombia, quien habló sobre ONG y la cooperación en la aplicación de la ley; Maria Tchomorova, Fundación Animus/La Strada Bulgaria, en el panel ‘Salud y Trata de Personas’; Ana Revenco de La Strada Moldava en ‘Repatriación y Reintegración’; y Katerina Levchenko de La Strada Ucrania sobre ‘Respuestas Nacionales y Regionales’. Mike Dottridge, el editor del reciente informe de la GAATW Daño Colateral, también habló en un panel muy interesante sobre estrategias preventivas innovadoras. Otros miembros también pudieron asistir y participar.

Algunos puntos del Foro fueron decepcionantes: la indiferencia hacia los derechos humanos o al enfoque de

los derechos humanos para el trabajo anti-trata, y la marginalización de las ONG (por ejemplo ninguna ONG fue incluida en la comisión directiva o en el proceso de planificación, solo por nombrar dos). Debería ser también una preocupación para algunos que el enorme presupuesto para el evento provino de los Emiratos Arabes Unidos y de Bielorrusia, ninguno de los cuales son muy conocidos por sus esfuerzos sobre derechos humanos.

Pero, por el lado positivo, la atención puesta a la Trata de personas en todos los sectores fue igualitaria por parte de los organizadores, y la definición más amplia de la Trata fue aceptada por la mayoría. Además, los miembros nos dicen que tuvieron la oportunidad de llevar a cabo conversaciones constructivas y reuniones durante el Foro, inclusive algunos han reportado acciones directas a nivel nacional que surgieron en este encuentro.

El trabajo de seguimiento de los resultados del Foro todavía no está claro. En la sesión de cierre del mismo Antonio Maria Costa, director ejecutivo de UNODC, dijo que “no hay conclusiones oficiales para este Foro”, pero también pidió acciones concretas, incluyendo la ratificación del Protocolo de Palermo, estableciendo un mecanismo formal para examinar la implementación del Protocolo que hacen los Estados Miembros, mejorando la asistencia técnica y aumentando la conciencia pública. De acuerdo al señor Costa, el “camino a seguir está planificado en el Protocolo anti-trata de las Naciones Unidas”. Para terminar, Ruslana, la estrella de pop ucraniana dio un show de 30 minutos con bailarines y máquinas de humo- no muchas cosas cambiaron en estos tres días...

Más información acerca del UN.GIFT y el Foro de Viena, incluyendo transcripciones de discursos y presentaciones pueden encontrarse en: <http://ungift.org>.

#### SÉPTIMO PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

*El Consejo de Derechos Humanos (CDH) se reunió en su séptimo periodo de sesiones regular en Ginebra desde el 3 hasta el 28 de marzo de 2008...*

El Consejo aprobó el mandato de la nueva **Relatora Especial sobre formas contemporáneas de esclavitud**, incluyendo sus causas y consecuencias, la señora **Gulnara Shahinian** de Armenia, quien ha trabajado sobre la Trata y el tráfico a nivel nacional e internacional, incluyendo como experta en Trata para la Organización por la Seguridad y Cooperación en Europa y como miembro de un grupo de expertos de la ONU. Además, el Consejo extendió por tres años los mandatos de otros Relatores Especiales, incluyendo los de la venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil, la señora **Najat M'jid Maala** de Marruecos, y de violencia contra la mujer la doctora **Yakin Ertürk** de Turquía.

Para más información acerca de los Procedimientos Especiales de los mandatarios, incluyendo una lista de los miembros y mandatarios, por favor visite:

<http://www.unhchr.ch/hurricane/hurricane.nsf/view01/6B7007A33E763D6DC1257418006BFCAE?opendocument>

También en esta reunión, Louise Arbour, la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, anunció que dejará su cargo al término de su mandato en junio de este año. La señora Arbour ha sido criticada continuamente en su rol, principalmente debido a su crítica hacia la actuación en derechos humanos de los Estados Unidos durante su Guerra contra el Terrorismo.

#### Primer Examen Periódico Universal en el CDH (3 - 18 de abril de 2008)

Inmediatamente después de séptimo periodo de sesiones se realizó el primer Examen Periódico Universal (EPU o CPU, por sus siglas en ingles). El EPU es resultado de los esfuerzos para hacer al Consejo de Derechos Humanos más efectivo, Y tanto gobiernos como ONG estuvieron planificando esta sesión durante más de 12 meses. ONG de países bajo revisión pudieron presentar informes alternativos a los de sus gobiernos, así como asistir a la sesión en la cual el informe de derechos humanos presentado por el Estado era cuestionado por otros Estados. Las reacciones iniciales de ONG en Ginebra señalan la primera sesión como decepcionante, ya que los Estados están utilizando este proceso para promoverse y proteger a sus colegas de cualquier crítica contra sus actuaciones en materia de derechos humanos. Las ONG se sintieron frustradas por no poder llevar a cabo diálogos constructivos con los Estados miembros.

Los Estados a ser considerado durante las dos primeras sesiones de la EPU son los siguientes:

**Primera sesión de la EPU (3 - 18 de abril de 2008)**

1. Bahrein	5. Indonesia	9. Brasil	13. Países Bajos
2. Ecuador	6. Finlandia	10. Filipinas	14. Sudáfrica
3. Túnez	7. Reino Unido	11. Argelia	15. República Checa
4. Marruecos	8. India	12. Polonia	16. Argentina

**Segunda sesión de la EPU (5 - 16 de mayo de 2008)**

1. Gabón	5. Benin	9. Zambia	13. Francia
2. Ghana	6. República de Corea	10. Japón	14. Tonga
3. Perú	7. Suiza	11. Ucrania	15. Rumania
4. Guatemala	8. Pakistán	12. Sri Lanka	16. Malí

Encuentre más información acerca del mecanismo EPU, copias de los informes de gobierno y alternativos, e información sobre cómo las organizaciones de la sociedad civil pueden ocupar un rol en:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/UPRmain.aspx>

**PRÓXIMOS EVENTOS**

***Elecciones al Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) (fecha límite para Nominaciones: 30 de abril de 2008)***

De los 23 expertos que conforman el Comité, 11 terminarán su período al final de este año. Los 11 nuevos miembros serán elegidos durante el décimo quinto encuentro de Estados parte de la Convención en Nueva York el 30 de julio de 2008. Las nominaciones de los candidatos se podrán realizar hasta el 30 de abril de 2008. Solamente los Estados pueden nominar candidatos y la decisión final se realiza mediante el voto de los Estados Miembro de la Convención para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW). Las ONG juegan un papel importante en presionar a sus gobiernos para que nominen su elección de candidato. **Está planeando cabildear por un candidato en particular? Por favor, háganos saber!**

Puede encontrar más información acerca de las elecciones, así como una lista de los miembros actuales del Comité en:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/elections.htm>.

**Octava sesión del Consejo de Derechos Humanos (2-13 Junio 2008)**

El próximo periodo de sesiones del CDH tendrá lugar del 2 al 13 de junio de 2008 en Ginebra. Durante esta sesión el CHD nombrará a un nuevo **Relator Especial sobre la Trata de Personas**, especialmente mujeres y niños, que reemplazará a la señora Sigma Huda (Bangladesh). El Secretariado Internacional de la GAATW estará realizando un evento paralelo durante la octava sesión del CDH. **¿Alguno de ustedes piensa asistir o está planeando algún evento? Si es así, ¡nos gustaría saber! Por favor envíenos detalles sobre su participación a [amy@gaatw.org](mailto:amy@gaatw.org)**

Para saber más sobre el mandato del Relator Especial de la Trata de Personas, por favor visite:

<http://www2.ohchr.org/english/issues/trafficking/index.htm>.

**Asamblea General de Naciones Unidas: Debate Temático sobre la Trata de Personas (03 de junio de 2008)**

La Asamblea General de Naciones Unidas realizará un Debate Temático sobre la Trata de Personas el día 03 de junio de 2008 en su sede de Nueva York. El Debate Temático se basará en las “tres P” del Protocolo de Palermo e incluirá dos paneles: *“Mejorando la Cooperación Multilateral para prevenir la Trata de personas”* y *“Protegiendo a las víctimas de la Trata y cooperación entre fronteras para condenar a los tratantes de personas”*. La GAATW está planeando asistir a este Debate y les mantendremos informados sobre cómo participar en el mismo. **Si tiene más información acerca de este Debate o si está planeando asistir, por**

favor escriba a [amy@gaatw.org](mailto:amy@gaatw.org)

Para aprender más acerca del Debate Temático por favor visite:

<http://www.un.org/ga/president/62/ThematicDebates/thematicdebates.shtml>.

#### 41vo. periodo de Sesiones del Comité CEDAW

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer realizará su décimo cuarto primero periodo de sesiones desde el 30 de junio al 18 de julio de 2008. Considerará informes de países de Finlandia, Islandia, Lituania, Nigeria, Eslovaquia, Reino Unido, Tanzania y Yemen. Para aprender más sobre la décimo cuarta primera sesión y leer los informes de países, por favor visite:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/cedaws41.htm>

#### Foro Global sobre Migración y Desarrollo (27 - 30 de octubre de 2008)

El segundo Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD-GFM por sus siglas en inglés) está previsto para los días 27 al 30 de octubre de 2008 en Manila, Filipinas. El tema de este año es *Protegiendo y Empoderando a los Inmigrantes para su Desarrollo*. La Fundación Ayala está organizando un Encuentro paralelo con la Sociedad Civil el 27 y 28 de octubre de 2008.

Antes de este Foro Global UNIFEM, ILO y UNICEF están planeando una conferencia sobre Género, Migración y Desarrollo con el tema: *Aprovechando oportunidades, defendiendo los derechos de las trabajadoras*, en Manila el 25 y 26 de septiembre de 2008. Para aprender más acerca del FGMD y sobre el Encuentro de la Sociedad Civil, por favor visite <http://gfmd2008.org>.

#### Anuncio especial

El 08 de abril, **Inés Alberdi** de España fue nombrada Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo para Mujeres de la ONU (UNIFEM). De acuerdo al anuncio de UNIFEM, Inés Alberdi posee una extensa experiencia en “cuestiones de género y política”. Sus posiciones académicas incluyen la Facultad de Sociología en la Universidad de Madrid donde fue profesora, y el Centro de Investigaciones Sociológica, del que fue Directora de Investigación. Además, ocupó el cargo de Diputada en la Asamblea de Madrid y ha sido miembro y consejera de múltiples juntas y comisiones. La GAATW da la bienvenida al nombramiento de la señora Alberdi y espera trabajar con ella.

Para ver la noticia completa, visite:

[http://www.unifem.org/news\\_events/story\\_detail.php?StoryID=668](http://www.unifem.org/news_events/story_detail.php?StoryID=668)

#### Pedido de información

El Ministerio de Justicia de los Países Bajos anunció recientemente que dará apoyo a las víctimas de la trata que no puedan o no quieran cooperar con los agentes encargados de aplicar la ley. Mientras este es un paso positivo, no protege a las víctimas que desean evitar el contacto con la policía, ya que sólo ésta puede “identificar un caso de trata”. La organización “Bonded Labour” - BLinN, está buscando ejemplos de procesos de identificación que sean llevados a cabo por departamentos, agencias u organizaciones que no pertenezcan a la policía. Además BLinN está interesado en aprender sobre mejores prácticas para establecer e identificar tales procedimientos.

Por favor envíen sus respuestas a Sanne Kroon a [s.kroon@blinn.nl](mailto:s.kroon@blinn.nl) con una copia a la GAATW a [gaatw@gaatw.org](mailto:gaatw@gaatw.org).

## Advocacy Update



Global Alliance Against Traffic in Women

Mayo de 2008

Bienvenidos/as a la edición de mayo de nuestro boletín *Incidencias Actualizadas*. En este número les traemos un informe especial de la conferencia anual de la Red norteamericana “Freedom Network” *“Acciones a través de Alianzas: Asociaciones para combatir la esclavitud moderna”* (EEUU - 23 y 24 de abril de 2008).

También les presentamos un análisis del Primer Periodo de Sesiones del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (CDH) (7 al 18 de abril de 2008), resaltando la forma en que el CDH ha abordado las preocupaciones de derechos humanos relacionadas con la Trata y la migración.

Igualmente, les ofrecemos informaciones sobre **próximos eventos y anuncios especiales** y nos gustaría atraer su atención con respecto a la **Solicitud de Información** por parte de Ban Ying, una organización miembro en Alemania, que está buscando ejemplos de mecanismos legales para ayudar a trabajadoras/es domésticas/os que sufren explotación por parte de diplomáticos/as extranjeros/as.

Por favor contacte a [amy@gaatw.org](mailto:amy@gaatw.org) para enviar comentarios o solicitar información adicional sobre cualquier asunto contenido en este número. ¡Esperamos sus comentarios!

### INFORME DE LA CONFERENCIA ANUAL DE LA “FREEDOM NETWORK”, ABRIL DE 2008

**Jayne Huckerby** es Directora de Investigaciones del Centro de Derechos Humanos y Justicia Global de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York. Es la autora del capítulo sobre EEUU de la publicación *“Daño Colateral”* de la GAATW. A solicitud de la GAATW, Jayne muy amablemente aceptó presentar los resultados del informe *“Daño Colateral”* en la conferencia anual de la *“Freedom Network”* en Decatur, Georgia, EEUU. Este es su informe:

“Entre el 23 y el 24 de abril de 2008, la *“Freedom Network”* realizó su conferencia anual *“Acciones a través de Alianzas: Asociaciones para combatir la esclavitud moderna”*. La conferencia tuvo buena asistencia por parte de diversos actores, incluyendo representantes gubernamentales, prestadores/as de servicios, abogados/as y académicos/as. Varios asuntos clave surgieron de los paneles y talleres, incluyendo:

- Responsabilidad de los y las prestadores/as de servicios
- Estrategias para estandarizar el manejo de casos / desarrollo de modelos de buenas prácticas
- Retos para asegurar que la reautorización de la Ley para Reautorizar la Protección de las Víctimas de Trata (TVPPRA) no distorsione más la agenda anti-trata y anti-prostitución de los EEUU; y
- Diferentes aproximaciones para satisfacer tanto las necesidades de ciudadanos/as estadounidenses que han sido sujetos de la Trata a través de fronteras estatales como también de personas extranjeras que han sido sujetos de la Trata y llevadas a los EEUU.

Durante el Segundo día de la conferencia, **dirigí un taller sobre los principales resultados presentados en *Daño Colateral***, con un enfoque especial en el impacto en los derechos humanos de las leyes y políticas estadounidenses en las áreas de procesamiento, protección y prevención, tanto en los EEUU como en el extranjero. La audiencia se involucró mucho y fue una sesión interactiva en donde los y las participantes hicieron varias preguntas, incluyendo:

- Cómo implementar en la práctica las recomendaciones del informe, incluyendo el monitoreo de las condiciones de repatriación y el llamado para que se hagan políticas basadas en la evidencia
- Más información sobre los criterios para la selección de los países escogidos en *Daño Colateral*
- Razones por las que los Estados favorecen un modelo de orden público y criminalista en vez de un modelo basado en los derechos humanos;
- El impacto global del empeño de los EEUU contra la prostitución;
- El enfoque tomado en los países estudiados respecto a la asistencia condicionada a las víctimas por su cooperación o no con las autoridades de la aplicación de la ley;
- Fuentes del informe; y
- Hasta qué punto las personas víctimas de Trata están amparadas por la definición de personas refugiadas en diferentes sistemas domésticos.

Además, se le prestó especial atención a las recomendaciones de *Daño Colateral* y a cómo los grupos pueden participar en la campaña *Reconozcan Derechos* de la GAATW.

Puede obtener más información sobre la Red “Freedom Network” en <http://www.freedomnetworkusa.org/>.

## El Primer Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos (CDH) (3 - 18 Abril 2008)

En nuestra edición pasada, informamos que el Primer Examen Periódico Universal (UPR, por sus siglas en inglés) sería celebrado en Ginebra en el Consejo de Derechos Humanos (del 7 al 18 de abril de 2008). Un total de 16 países fueron revisados, todos miembros actuales del CDH.

### 16 Países sometidos al Primer Examen Periódico Universal

1. Algeria	5. Republica Checa	9. Indonesia	13. Poland
2. Argentina	6. Ecuador	10. Maruecos	14. Africa del Sur
3. Bahrain	7. Finlandia	11. Países Bajos	15. Tunisia
4. Brasil	8. India	12. Filipinas	16. Reino Unido

Los informes de estas revisiones fueron publicados y está claro que una gama muy amplia de cuestiones y preocupaciones sobre derechos humanos fueron discutidas. GAATW ha preparado un breve resumen general sobre como la Trata y la migración fueron presentadas en el EPU, y ha resaltado los puntos culminantes para nuestros esfuerzos de incidencia.

### Una mirada rápida del procedimiento de EPU...

El EPU es un proceso dirigido al Estado en el que cada gobierno del mundo, cada cuatro años, abre su situación sobre los derechos humanos a la revisión por parte de los Estados Miembros del Consejo de los Derechos Humanos.

Para cada sesión de UPR, alrededor 16 estados son examinados durante dos semanas. Para cada Estado, una terna de otros Estados Miembros de diversas regiones se unen para llevar el proceso de examen. La terna es responsable de: considerar los informes que el Estado bajo revisión y la

sociedad civil sometieron ante la sesión de EPU; preparar las preguntas dadas al Estado antes de la sesión, y entonces después de esta, preparar un informe incluyendo las recomendaciones hechas al Estado.

La sesión es sostenida en el Consejo de Derechos Humanos y tiene dos partes:

1. **Presentación por el Estado examinado:** El Estado informa sobre la situación de Derechos Humanos en su país y responde a las preguntas presentadas con anterioridad por la terna.
2. **Dialogo interactivo entre los Miembros del CDH y el Estado examinado:** Esta sesión ofrece a los Estados Miembros la oportunidad de comentar, de pedir información adicional y de hacer preguntas específicas a las cuales el Estado bajo revisión puede responder.

El Estado puede elegir “apoyar” las conclusiones y/o las recomendaciones hechas y acordar acogerlas, o diferir su respuesta al Octavo Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos en junio. Algunos Estados eligen llegar a “compromisos y comisiones voluntarias” además de las conclusiones y/o de las recomendaciones, por ejemplo la **Argentina** prometió “reconocer la competencia del Comité bajo la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias”.

Fue destacado por muchos de los observadores de las ONGs que en el EPU el tono general de las discusiones era mas bien congratulatorio y de apoyo al Estado bajo revisión - probablemente porque los miembros del Consejo saben que su turno es el próximo. Muchos miembros de la sociedad civil estaban muy decepcionados con esta primera sesión. Sin embargo, como es donde se repasan tantos asuntos de derechos humanos, nos da un cierto nivel de indicación sobre si la Trata y la migración están siendo consideradas por los Estados Miembros del CDH como preocupaciones sobre los derechos humanos.

### Trata de personas

La Trata fue claramente reconocida como una preocupación de derechos humanos por los Estados bajo revisión y los miembros del Consejo, pues fue mencionado en muchas de las sesiones (solamente tres Estados no hicieron mención en lo absoluto sobre la Trata de personas - **Marruecos, Suráfrica y Túnez**). Sin embargo, al igual que en otros asuntos tratados durante las sesiones de el EPU, las discusiones eran absolutamente superficiales, el nivel de diálogo variaba según el país, y como hemos dicho, no todos los países discutieron sobre la Trata. Pero específicamente:

- Siete de los 16 estados (**Argentina, Bahrein, República Checa, Ecuador, la India, Países Bajos y Filipinas**) mencionaron la Trata de personas durante su presentación de apertura, significando que es un asunto importante para ellos. Sin embargo las declaraciones de estos países eran relativas a la adopción o estado de pendencia de su legislación anti-trata, en vez de preocupaciones por los derechos humanos de las personas tratadas. Ni a la **República Checa** ni a la **India** se le hicieron preguntas durante el diálogo interactivo acerca de sus declaraciones sobre la Trata.
- A 10 países se les hizo preguntas durante el diálogo interactivo acerca de sus declaraciones sobre la Trata.
- Siete estados recibieron recomendaciones sobre la Trata de personas (**Argelia, Argentina, el Brasil, la República Checa, Ecuador, los Países Bajos y Filipinas**). En general, las recomendaciones eran directas en naturaleza y absolutamente variadas. Por ejemplo:
  - **Eslovenia** hizo un llamado a **Argelia** de tipificar la Trata como un delito;
  - **Bangladesh** recomendó que los **Países Bajos** “aborden el problema de la demanda en el país de destino”.
  - La **República de Corea** insto a la **Argentina** a “dar seguimiento a las medidas para combatir la Trata de personas migrantes, particularmente mujeres migrantes”.

- El **Reino Unido** insto a **Brasil** a evaluar mejor “los resultados de las actividades planificadas” en el área de “la niñez y del trabajo esclavo y de la impunidad de los implicados en la Trata de seres humanos”.

La discusión sobre la Trata causó muy poco debate entre los Estados Miembros, con una excepción significativa:

- Los **Países Bajos** reafirmaron su política del año 2000 que levantó la interdicción de burdeles ante el llamado de **Egipto** para que reconsiderara la legalización del trabajo sexual.

## Migración

La migración y los derechos de los migrantes generaron más discusión que la Trata entre los Estados Miembros, pero menos Estados bajo revisión la mencionaron en su presentación de apertura.

- Solamente cinco Estados (**Argelia, Bahrein, Ecuador, Filipinas y Polonia**) mencionaron a los migrantes durante su presentación de apertura, pero también se enfocaron principalmente en referirse a sus legislaciones adoptadas o pendientes. La excepción fue **Ecuador**, que proporcionó un breve resumen de los esfuerzos del país para proteger los derechos de los migrantes.
- Sin embargo, preguntas sobre los derechos de los migrantes fueron hechas a los Estados en 14 de las 16 revisiones, indicando que otros países lo ven como una preocupación. La mayoría de estas preguntas vinieron de gobiernos de países de origen. Solamente en las discusiones con **Brasil y Túnez** la migración o los derechos de los migrantes nunca se plantearon.
- Nueve Estados bajo revisión recibieron recomendaciones sobre la migración (**Argentina, Bahrein, la República Checa, Finlandia, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Sudáfrica, y Reino Unido**). Las recomendaciones vinieron sobre todo de tres países (**Argelia, Egipto, y México**). De hecho las recomendaciones de **México** fueron incluidas en cinco de las nueve conclusiones y/o recomendaciones a los países.

Entre las recomendaciones más comunes en cuanto a la migración estuvo el llamado a ratificar la **Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos Los Trabajadores migrantes Y Sus Familias**. Durante el diálogo interactivo de los **Países Bajos, Guatemala** dijo que todos los “países desarrollados deben ratificar la Convención”. Guatemala no estaba sola en la impulsión a los países de destino a ratificar la convención; muchos países de origen (**Argelia, Ecuador, Egipto y México**) recomendaron en varias ocasiones su ratificación.

El llamado a ratificar la Convención fue incluida en cinco conclusiones finales y/o recomendaciones, todas de Europa (**República Checa, Finlandia, los Países Bajos, Polonia y Reino Unido**). Al ser éstos la mayoría de los países de destino bajo revisión, esto es positivo y podría dársele seguimiento desde organizaciones que trabajan por los derechos de los migrantes. Debemos resaltar que solamente **Finlandia** acordó considerarlo, y que los países restantes dijeron que responderían durante el Octavo Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos en junio.

La discusión sobre la migración fue a veces difícil. Algunos intercambios importantes fueron:

- **Finlandia** defendió su no-ratificación de la convención al ser instada de parte de cinco países (**Argelia, Bolivia, Ecuador, Egipto y México**) declarando que no lo consideraba necesario. **Finlandia** consideraba “que los derechos de los migrantes ya estaban cubiertas por otros instrumentos de derechos humanos”. La delegación también indicó que los trabajadores migrantes no deben ser considerado como grupo separado, sino que “deben en principio disfrutar de los mismos derechos que los demás ciudadanos del país de destino y deben ser tratado equitativamente”. No obstante, en las recomendaciones finales **Finlandia** acordó considerar la ratificación de la Convención.
- La honesta respuesta **holandesa** a la pregunta sobre el tratamiento recibido por los migrantes “ilegales” fue que mientras se aseguran “ciertas necesidades básicas... sería ir

**demasiado lejos** igualar el nivel de acceso a los derechos sociales de los migrantes “ilegales” al de los “legales”.

En resumen, la Primera Sesión del EPU no entro a terrenos nuevos en cuanto a la Trata y la migración. Mientras que el diálogo interactivo proporcionó un lugar para el intercambio activo entre el Estado bajo revisión y los Estados Miembros, como para otros asuntos discutidos, los comentarios fueron genéricos y a menudo congratulatorios. Muchas preguntas del Consejo fueron dejadas sin contestar por el Estado examinado. Esperamos que los muchos comentarios y críticas expresados después de esta primera ronda sean tomados por bajo la consideración del Consejo, llevando a discusiones más substantiva en la Segunda Sesión.

La **Segunda Sesión del EPU** se celebra desde el 5 hasta el 19 de mayo de 2008. Usted puede encontrar una lista de los países bajo revisión en nuestra edición de abril 2008.

GAATW continuará monitoreando las sesiones del EPU, y valoraríamos sus aportes. ¡Si usted ha tenido la oportunidad de contribuir a un informe de la sociedad civil, presentarse a las sesiones del EPU, o ha estado implicado en otra manera, por favor comparta sus opiniones con nosotros!

## PRÓXIMOS EVENTOS

**La elección de 15 miembros del Consejo de Derechos Humanos se realizará el 21 de mayo de 2008.**

El Consejo de Derechos Humanos tiene ya tres años y es tiempo de nuevas elecciones. La Asamblea General elegirá a 15 nuevos miembros para el CDH el 21 de mayo. El CDH está compuesto de 47 Estados Miembros que sirven por períodos de tres años. Al igual que la última vez, todos los candidatos han tenido que hacer compromisos voluntarios sobre lo que harán si son elegidos en el Consejo y estos compromisos pueden servir como buenas herramientas de incidencia en el futuro.

**La lista de candidatos incluye:**

Estados Africanos (4 vacantes)	-Estados Asiáticos (4 vacantes)	-Estados de Europa del Este (2 vacantes)	-Estados de Latinoamérica y el Caribe (3 vacantes)	-Estados de Europa Occidental y otros Estados (2 vacantes)
Burkina Faso Gabón Ghana Zambia	Bahrein Japón Pakistán República de Corea Sri Lanka Timor Oriental	República Checa Serbia Eslovaquia Ucrania	Argentina Brazil Chile	Francia España Reino Unido

Para obtener más información sobre el CDH y sobre las elecciones, así como para ver una lista de los actuales miembros, visite [http://www.un.org/ga/62/elections/hrc\\_elections.shtml#candidates](http://www.un.org/ga/62/elections/hrc_elections.shtml#candidates).

### **Tercer Periodo de Sesiones del Examen Periódico Universal (EPU)**

El Tercer Periodo de Sesiones del Examen Periódico Universal está programado del 1 al 12 de diciembre de 2008; los siguientes países serán examinados:

- |               |                           |                  |                |
|---------------|---------------------------|------------------|----------------|
| 1. Botswana   | 5. Barbados               | 9. Liechtenstein | 13. Cabo Verde |
| 2. Bahamas    | 6. Montenegro             | 10. Serbia       | 14. Colombia   |
| 3. Burundi    | 7. Emiratos Árabes Unidos | 11. Turkmenistán | 15. Uzbekistán |
| 4. Luxemburgo | 8. Israel                 | 12. Burkina Faso | 16. Tuvalu     |

Se urge a las ONG a que contribuyan con el proceso de EPU presentando información para que sea considerada por el Consejo. Las ONG que estén interesadas en presentar un documento para el 3º Período de Sesiones del EPU, el plazo para hacerlo es hasta el **14 de julio de 2008**. Para obtener mayor información sobre cómo las ONG pueden contribuir al proceso del EPU, visite <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/NoteNGO.aspx>.

Si desea contribuir a este proceso y le podemos ayudar de alguna manera escriba a [amy@gaatw.org](mailto:amy@gaatw.org).

## ANUNCIOS ESPECIALES

El Comité para la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares (CTM) realizó su 8º Sesión del 14 al 25 de abril de 2008 durante la cual Bolivia y la República Árabe de Siria estuvieron bajo examen. El CTM examina los esfuerzos que han hecho los Estados que han firmado y ratificado la Convención sobre Trabajadores Migrantes (ICRMW, en sus siglas en inglés), que hasta el presente son sólo 37 Estados, todos países de origen. Para obtener más información sobre esta sesión y leer los Informes de los Estados y las Observaciones, visite <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/cmws08.htm>.

El Comité considerará el informe de El Salvador durante la 9º Sesión, del 24 al 28 de noviembre de 2008.

### Lista de candidatas anunciadas para las próximas elecciones del Comité CEDAW

La lista de las 21 candidatas al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ha sido anunciada, cuatro de ellas son actuales miembros del Comité y han sido nominadas de nuevo (Shanthi Dairiam, Magalys Arocha Domínguez, Xiaoqiao Zou y Silvia Pimentel). De las 23 expertas que conforman el Comité, 11 finalizan su período al final de este año. Las 11 nuevas miembros serán elegidas durante la decimoquinta reunión de Estados Miembros de la Convención, en Nueva York el 30 de julio de 2008.

### La lista de personas candidatas incluye a:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Fadheela Al-Mahroos (Bahrein)               | 12. Madina Jarbussynova (Kazajstán)          |
| 2. Nicole Ameline (Francia)                    | 13. Latifa Jbabdim (Marruecos)               |
| 3. Magalys Arocha Domínguez (Cuba)             | 14. Soledad Murillo de la Vega (España)      |
| 4. Marie Thérèse Avemeka (Republica del Congo) | 15. Marie-Christine Ntagwirumugara (Burundi) |
| 5. Violet Tsisiga Awori (Kenia)                | 16. Silvia Pimentel (Brasil)                 |
| 6. Barbara Evelyn Bailey (Jamaica)             | 17. Victoria Popescu (Rumania)               |
| 7. Mercedes Barquet Montané (México)           | 18. Zohra Rasekh (Afganistán)                |
| 8. Niklas Bruun (Finlandia)                    | 19. Xiaoqiao Zou (China)                     |
| 9. Fahima Charafeddine (Líbano)                | 20. Sajida Abdulvahabova (Azerbaiján)        |
| 10. Mary Shanthi Dairiam (Malasia)             | 21. Anne-Marie Coriolan (Haití)              |
| 11. Indira Jaising (India)                     |  |

Puede obtener más información sobre las elecciones así como una lista de las actuales miembros del Comité en la página de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/elections.htm>.

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

El tema específico de los abusos que enfrentan las y los trabajadoras/es domésticas/os empleadas/os por diplomáticos/as extranjeros/as, y la mejor manera de apoyar a las víctimas de tales abusos, ha sido discutido en diversas ocasiones por las organizaciones miembros que se han encontrado con estos casos y que han intentado apoyar a los/as trabajadores/as. Sin embargo, la inmunidad que, en la mayoría de los casos protege a los/as diplomáticos/as, hace que sea muy difícil hacerles rendir cuentas por sus actos y conseguir la reparación y compensación de las víctimas.

**Ban Ying, una organización miembro en Alemania, está buscando ejemplos de mecanismos legales en otros países para ayudar a las y los trabajadoras/es domésticas/os que son explotadas/os por diplomáticos/as extranjeros/as.** Ban Ying ha llevado casos similares y reconoce la necesidad de empezar a recolectar información sobre casos y los mecanismos disponibles. Aunque Ban Ying está especialmente interesada en ejemplos que ocurran en el contexto europeo, también quisieran conocer experiencias de otros continentes.

Por favor comparta con nosotros información sobre estos casos, buenos ejemplos e ideas enviando un correo electrónico a [nerea@gaatw.org](mailto:nerea@gaatw.org) con copia a [info@ban-ying.de](mailto:info@ban-ying.de).